

Doc.	01255139
Exp.	620300

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 082-2025-MDT/GM

El Tambo, 18 de febrero del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 0403-2022-MDT/GM, Documento N° 1251700 v expediente N° 620300, que contiene la solicitud presentada por Angela Lucia Casafranca Anaya, donde solicita la ratificación del reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras del Jr. Huaytapallana y Pasajes"; del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; v.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con el artículo 113° de la norma antes citada, dispone:

ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN

El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más

de los mecanismos siguientes:

1. Derecho de elección a cargos municipales.

2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.

- Derecho de referéndum.
 Derecho de denunciar infracciones y de ser informado.
- Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regula.
 Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza

Que, la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0403-2022-MDT/GM de fecha 28 de noviembre del 2022, RECONOCE a los integrantes de la junta directiva del "Comité de Gestión de Obras del Jr. Huaytapallana y Pasajes" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín por el periodo de 01 año.

Que, con documento N° 1251700 y expediente N° 620300, la administrada presenta su solicitud de ratificación de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras del Jr. Huaytapallana y Pasajes"; para tal efecto, adjuntó copia del Acta de Reunión.

Que, evaluado el documento Nº 1251700 y expediente Nº 620300, se declara PROCEDENTE la ratificación de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras del Jr. Huaytapallana y Pasajes"; por el periodo de un (01) año computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución:

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a los integrantes de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Obras del Jr. Huaytapallana y Pasajes" por el periodo de un (01) año, es decir desde el 18 de febrero del 2025, hasta el 18 de febrero del 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	ANGELA LUCIA CASAFRANCA ANAYA	20023113
VICEPRESIDENTE	RICARDO ZEVALLOS MELENDEZ	04000516
SECRETARIA	SEGUNDINA CUBA QUISPE	20003200
TESORERO	HÉCTOR NICOLÁS LEÓN GUTIÉRREZ	20082755
VOCALI	MERCEDES GLADYZ PORRAS MENDOZA	20040837
VOCAL II	EUTEMIO ALCAZAR ORÉ SARAPURA	20424316

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Ing. Patriela Jackeline Alcantara Guerrero GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE EL TAMBO



